

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- **Notas de desglose;**
- **Notas de memoria (cuentas de orden), y**
- **Notas de gestión administrativa**

NOTAS DE DESGLOSE

◆ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

▪ Efectivo y Equivalentes

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integra como se indica a continuación:

Concepto	2020	2019
Total de Efectivo y Equivalentes	75,195,978	49,533,770
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	6,205,705	6,798,003
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Especifica	31,350	31,350
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	68,958,923	42,704,417

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

CUENTA PÚBLICA 2020

▪ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Total de Derechos de Recibir Efectivo y Equivalentes	97,444,139	131,296,284
Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo	96,507,583	130,802,191
Deudores Diversos A Corto Plazo	936,556	494,093

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Los saldos de las cuentas por cobrar a pacientes hospitalizados representan el derecho de cobro que tiene el Instituto por la prestación de servicios de salud en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos, quirúrgicos y de rehabilitación en padecimientos cardiovasculares, su saldo al 31 de diciembre de 2020, asciende a 96,507,583 pesos y al 31 de diciembre de 2019, ascendía a 130,802,191 pesos.

A continuación, se desglosa por periodos de antigüedad el saldo de pacientes al 31 de diciembre de 2020:

Antigüedad (Días)				Total
90	180	365	Más de 365	
5,397,167	39,694,669	5,349,571	46,066,176	96,507,583

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Deudores Diversos a Corto Plazo

Al cierre del mes de diciembre de 2020, el Instituto tiene un saldo en Deudores Diversos por 936,556 pesos y al 31 de diciembre de 2019, ascendía a 494,093 pesos.

A continuación, se desglosa el saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	2020	2019
Total de Deudores Diversos a Corto Plazo	936,556	494,093
Deudores Diversos Presupuestales	0	245,287
Deudores Diversos Operaciones Ajenas	899,301	145,421
Deudores Diversos Funcionarios y Empleados	37,255	103,385

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

CUENTA PÚBLICA 2020

A continuación, se desglosa por periodos de antigüedad el saldo de Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2020:

Antigüedad (Días)				Total
90	180	365	Más de 365	
933,797	0	2,759	0	936,556

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Sin Información que revelar.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Las existencias al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se ubican en los siguientes almacenes:

Concepto	2020	2019
Total Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	37,165,546	39,654,548
Materiales y Suministros	23,536,363	29,158,108
Transferencias Farmacia	13,629,183	10,496,440

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Con oficio de referencia 309.-A0035/2008, se informa a las Dependencias de la Administración Pública Federal, que con base en el Artículo 64 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la técnica contable, así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en especial a lo referido en el Periodo Contable, Costo Histórico, Consistencia, Revelación Suficiente y en Cumplimiento a las Disposiciones Jurídicas, a partir del ejercicio 2008, se aplicará el Método de Costo Promedio para la Valuación de Inventarios.

ACTIVO NO CIRCULANTE

- **Inversiones Financieras**

Sin Información que revelar.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 la inversión de los Bienes Muebles e Inmuebles, se ha realizado en los siguientes bienes:

CUENTA PÚBLICA 2020

BIENES MUEBLES INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES (Pesos)

Concepto	2020	2019
Total de Bienes Muebles	978,574,089	900,594,605
Mobiliario y Equipo de Administración	79,313,732	76,609,612
Revaluación de Mobiliario y Equipo de Administración	11,462,319	12,210,280
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,108,436	5,166,070
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	550,313,809	480,053,405
Revaluación de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	261,231,525	263,446,233
Vehículos y Equipo de transporte	2,009,801	2,009,801
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	68,134,467	61,099,204

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020:

(Pesos)		
Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
978,574,089	705,880,244	272,693,844

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

La diferencia que existe entre lo reportado en el rubro de Bienes Muebles en el Estado de Situación Financiera y el valor reportado en la Relación de Bienes Muebles, se deriva de la revaluación que se realizó hasta el ejercicio 2007, por un importe de 272,693,844 pesos al 31 de diciembre de 2020, de los bienes que en la actualidad continúan en funcionamiento.

BIENES INMUEBLES INTEGRACIÓN DE BIENES INMUEBLES (Pesos)

Concepto	2020	2019
Total de Bienes Inmuebles	2,340,075,848	2,228,618,282
Terrenos	754,155,692	663,111,774
Edificios No Habitacionales	859,408,041	838,994,393
Revaluación de Edificios No Habitacionales	726,512,115	726,512,115

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

CUENTA PÚBLICA 2020

El incremento en este rubro, se deriva de la actualización de los registros contables conforme a los avalúos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con fecha 15 de diciembre de 2020, con vigencia de un año.

El terreno en el que se ubica el Instituto fue aportado por el Gobierno Federal en 1972 con un valor histórico de 13,563 pesos.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020:

(Pesos)		
Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
2,340,075,848	2,340,075,848	0

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto ha recibido Activos Intangibles mediante donativos por un importe de 55,581,241 pesos y al 31 de diciembre de 2019, ascendía a 55,581,241 pesos.

Concepto	2020	2019
Total de Activos Intangibles	55,581,241	55,581,241
Software	55,581,241	55,581,241

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes e Intangibles

La depreciación se calcula conforme a los parámetros de vida útil que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados el 15 de agosto de 2012, que se desglosan por concepto como sigue:

Concepto	2020	2019
TASAS DE DEPRECIACIÓN		
Edificios no Habitacionales	3.3%	3.3%
Muebles de Oficina y Estantería	10%	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.3%	33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3%	33.3%
Equipo Médico y de Laboratorio	20%	20%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20%	20%
Equipo de transporte	20%	20%

CUENTA PÚBLICA 2020

Maquinas, Otros Equipos y Herramientas	10%	10%
TASA DE AMORTIZACIÓN		
Activos Intangibles	15%	15%

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	1,745,930,384	1,698,934,212
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	172,907,484	161,440,557
Revaluación de la Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	726,512,115	726,512,115
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo	66,012,776	63,967,985
Revaluación de la Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo	11,462,319	12,210,280
Depreciación Acumulada Equipo Educativo y Recreativo	5,151,085	5,057,869
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico	416,036,610	397,829,017
Revaluación de la Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico	261,231,524	263,446,232
Depreciación Acumulada Equipo de Transporte	1,338,889	1,114,432
Depreciación Acumulada Maquinas, Otros Equipos y Herramientas	52,068,808	42,484,137
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	33,208,774	24,871,588

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

La depreciación y amortización registrada en resultados al mes de diciembre de 2020, ascendió a 56,299,864 pesos y al 31 de diciembre de 2019, ascendía a 58,187,274 pesos.

El método de depreciación aplicado a los Activos Intangibles, en este caso el software, es el Método de Línea Recta y la tasa se aplica conforme lo establece el Artículo 33, Fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

▪ Estimaciones y Deterioros

Activo Circulante

La estimación por pérdida o deterioro de activos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Total Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	47,324,058	47,655,205
Estimación para Cuentas Incobrables	45,814,990	46,146,137
Estimación de Inventarios Obsoletos	1,509,068	1,509,068

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Estimación de Cuentas Incobrables

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el ejercicio 2020 tuvo un comportamiento como a continuación se menciona, el cual se integra como sigue:

Concepto	2020
Total de Estimación de Cuentas Incobrables	45,814,990
Saldo al Inicio del Ejercicio	46,146,137
Aumento por la Estimación de Cuentas Incobrables	8,146,065
Disminución por la aplicación de Cuentas Incobrables	8,477,212

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Para efectos de incrementar la estimación se consideraron principalmente adeudos de pacientes con antigüedad superior a 120 días, tomando en cuenta lo señalado en las políticas de cobro del Instituto.

El Instituto no tiene interpuestos juicios civiles, mercantiles, ni penales, para la recuperación de las cuentas por cobrar vencidas al 31 de diciembre de 2020.

Estimación de Inventarios Obsoletos

La estimación se determina para evitar el acumulamiento de bienes no útiles o sus desechos; en su caso, para la baja de materiales por daño, deterioro, caducidad u obsolescencia para lo cual se debe proceder a su desincorporación en estricto apego a las disposiciones legales vigentes.

Por ello el personal responsable de cada área del Almacén General, debe verificar y supervisar mensualmente el estado físico de las existencias con la finalidad de determinar oportunamente que materiales se encuentran dañados, deteriorados, caducados u obsoletos.

Si se detectara un producto con las características antes mencionadas, el Almacén General debe promover la utilización del material que no haya tenido movimiento en un período igual o mayor a un año, el cual se debe considerar como material sin movimiento; si a pesar de ello, el material no ha sido requerido, debe promover su destino final, previa ratificación del área usuaria, la cual debe realizar el dictamen

CUENTA PÚBLICA 2020

de no utilidad y propuesta de disposición final que se emitan de conformidad con lo establecido por la normatividad en vigor y el presente procedimiento.

El Almacén General debe obtener la autorización del Subdirector de Recursos Materiales en ambos documentos, como es el dictamen de no utilidad y propuesta de disposición final, así como de remitir la documentación al área de Activo Fijo.

El Área de Activo fijo es la responsable de gestionar la aprobación del Comité de Bienes Muebles y coordinar las actividades necesarias ante las áreas competentes para el proceso de desincorporación de los bienes no útiles según se defina: si es destrucción, al Departamento de Intendencia, si es enajenación al Departamento de Adquisiciones Médicas para su procedimiento de venta, etc.

▪ Otros Activos

Activos Diferidos

Los activos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se registran en atención a lo que establece la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos en el rubro de egresos derivado a las erogaciones del Instituto por concepto de presupuesto devengado y no pagado que al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se debe registrar presupuestariamente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su flujo de efectivo.

Concepto	2020	2019
Total Activos Diferidos	77,448,693	117,743,140
Activos Diferidos	77,448,693	117,743,140

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

- PASIVO

▪ Cuentas y Documentos por pagar

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,845,223	4,205,497
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	526,386
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,067	114,079
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,844,156	3,565,032

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

o

▪ **Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Los pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se registran en atención a lo que establece la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos al rubro de ingresos cuando se emita una autorización para pagar a plazos, ya sea diferido o en parcialidades.

Concepto	2020	2019
Total Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	173,527,895	250,208,651
Ingresos Cobrados por Adelantado	2,001,868	2,345,214
Ingresos No Cobrados	96,507,581	130,802,191
Cuentas por pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por pagar a corto Plazo	75,018,446	117,061,246

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Ingresos Cobrados por Adelantado

Se deriva de depósitos realizados a cuenta de su internamiento de los pacientes hospitalizados al 31 de diciembre de 2020, que de acuerdo al Artículo 34 de la LGCC, no existe jurídicamente el derecho de cobro.

Ingresos No Cobrados

Al cierre del mes de diciembre de 2020, los ingresos por recuperar ascienden a 96,507,581 pesos; al analizar la aplicación de la norma NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos y la guía contabilizadora en el rubro de Ingresos Propios, contempla que se registren en la cuenta 1.1.2.2 Cuentas por Recuperar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2019, se tenían por recuperar ingresos por 130,802,191 pesos.

Antigüedad (Días)				Total
90	180	365	Más de 365	
5,397,165	39,694,669	5,349,571	46,066,176	96,507,581

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Cuentas y Otras Cuentas por Pagar a corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, esta cuenta se integra, como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Total de Cuentas y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	75,018,446	117,061,246
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	6,122,587	7,014,461
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	15,685,473	19,847,816
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	50,584,581	90,161,860
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,625,805	37,109

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se tienen pendientes por pagar Servicios Personales; el saldo corresponde a las cuotas y aportaciones que realizan los trabajadores y el Instituto.

Concepto	2020	2019
Total Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	6,122,587	7,014,461
Sueldos por Pagar	6,122,587	7,014,461

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Los impuestos a cargo y retenidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019, se muestran a continuación:

Concepto	2020	2019
Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	15,685,473	19,847,816
ISR retenido por sueldos y salarios	11,851,367	15,763,635
3% sobre nóminas	253,178	16,294
ISSSTE	3,421,279	3,909,977
FOVISSSTE	159,649	157,910

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Las cuentas por pagar a corto plazo se originan principalmente por la adquisición de insumos y servicios para el cumplimiento de objetivos y metas de este Instituto. A la fecha, el Instituto cuenta con los materiales suficientes para el cumplimiento de sus objetivos fundamentales como son:

- Prestar servicios de salud en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos, quirúrgicos y de rehabilitación en padecimientos cardiovasculares a la población de escasos recursos económicos.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Realizar estudios e investigaciones clínicas y experimentales en enfermedades cardiovasculares.
- Publicar y difundir la información técnica sobre los avances en materia de salud.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Corresponden a bienes previamente recibidos por conceptos relacionados principalmente con la adquisición de medicamentos, materiales de curación y otros insumos, necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social del Instituto.

Al cierre del mes de diciembre de 2020, el Instituto tiene proveedores por pagar a corto plazo por 50,584,581 pesos.

Los saldos al 31 de diciembre de 2020, presentan los siguientes vencimientos:

Antigüedad (Días)				Total
90	180	365	Más de 365	
49,152,691	453,285	978,605	0	50,584,581

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

En relación con los saldos que presentan una antigüedad de más de 120 días de vencimiento, el Instituto en coordinación con los proveedores, está realizado un análisis para su aclaración y depuración.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al cierre del mes de diciembre de 2020, el Instituto tiene un saldo en Acreedores Diversos por 2,625,805 pesos.

Los saldos al 31 de diciembre de 2020, presentan los siguientes vencimientos:

Antigüedad (Días)				Total
90	180	365	Más de 365	
2,625,805	0	0	0	2,625,805

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

▪ Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se tienen Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo derivado de que el Instituto administra los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Total Fondos de Bienes de Terceros a Garantía y/o Administración a Corto Plazo	68,958,924	42,704,417
Fondos de Bienes de Terceros a Garantía y/o Administración a corto plazo Bancos	68,958,924	42,704,417

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

- **Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

Proveedores por Pagar a Largo Plazo

Las cuentas por pagar a Largo plazo corresponden a bienes previamente recibidos por conceptos relacionados principalmente con la adquisición de medicamentos, materiales de curación y otros insumos, necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social del Instituto, con una antigüedad mayor a 12 meses, los cuales corresponden a pasivo de los ejercicios 2018 y 2019.

Al cierre del mes de diciembre de 2020, el Instituto tiene proveedores por pagar a Largo plazo por 2,430,250 pesos.

Los saldos al 31 de diciembre de 2020, presentan los siguientes vencimientos:

Antigüedad (Días)				Total
90	180	365	Más de 365	
0	0	0	2,430,250	2,430,250

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

♦ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- INGRESOS DE GESTIÓN

- **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados

Los objetivos fundamentales del Instituto son prestar servicios de salud en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos, quirúrgicos y de rehabilitación en padecimientos cardiovasculares a la población de escasos recursos económicos, realizar estudios e investigaciones clínicas y experimentales en enfermedades cardiovasculares y publicar y difundir la información técnica sobre los avances que en materia de salud se registren.

El Instituto cuenta con tabuladores de cuotas de recuperación clasificadas por nivel, las cuales son aplicadas a los servicios médicos prestados. El saldo de los ingresos por la prestación de servicios de salud generados al 31 de diciembre de 2020, asciende a 226,640,120 pesos y al 31 de diciembre de 2019, ascendía a 394,910,971 pesos.

- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

CUENTA PÚBLICA 2020

Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público

El Instituto recibió al 31 de diciembre de 2020, Transferencias y Asignaciones al Sector Público por un importe de 1,429,727,002 pesos, los cuales se presentan en el Estado de Actividades como lo establece el apartado 11 de la NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades; al 31 de diciembre de 2019, ascendía a 1,458,654,289 pesos.

▪ Otros Ingresos y Beneficios

Otros Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los Ingresos Financieros ascienden a:

Concepto	2020	2019
Total de Ingresos Financieros	3,494,337	3,356,910
Ingresos Financieros	3,494,337	3,356,910

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Incremento por Variación de Inventarios

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Incremento por variación de Inventarios se presenta de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Total de Incremento por Variación de Inventarios	1,220,615	0
Incremento por Variación de Inventarios	1,220,615	0

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia se presentan de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Total de Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	8,477,212	4,105,937
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	8,477,212	4,105,937

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Otros Ingresos y Beneficios Varios

CUENTA PÚBLICA 2020

Este rubro se integra al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, como sigue:

Concepto	2020	2019
Total de Otros Ingresos Financieros y Beneficios Varios	38,972,521	13,452,488
Cafetería	534,437	3,414,747
Escuela de enfermería	1,932,774	1,808,134
Varios	3,663,353	1,855,315
Estacionamiento	332,078	605,296
Donativos en especie	26,236,672	5,768,996
Otros ingresos Contables (No Presupuestales)	6,273,207	0

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

▪ Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Total de Gastos de Funcionamiento	1,633,723,149	1,864,605,661
Servicios Personales	960,842,240	959,934,277
Materiales y Suministros	512,455,745	733,040,362
Servicios Generales	160,425,164	171,631,022

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, y de acuerdo con la aplicación de los recursos propios y fiscales, existen partidas en las cuales su monto excede el 10% del total del gasto, y a continuación se describen:

5.1.1.1. Remuneraciones al Personal de carácter Permanente. En este rubro fue aplicado un monto de 283,528,367 pesos, que representa el 17% del total del gasto y que va enfocado a asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.3. Remuneraciones Adicionales y Especiales. En este concepto fue aplicado un monto de 269,442,216 pesos, que representa el 16% del total del gasto y que va dirigido a asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

CUENTA PÚBLICA 2020

5.1.1.5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas. En este apartado fue aplicado un monto de 261,145,470 pesos, que representa el 16% del total del gasto y que va enfocado a asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio. Este es uno de los principales rubros enfocados al cumplimiento del objetivo de esta Institución y es principalmente por la aplicación de insumos a los pacientes de escasos recursos; en este género fue ejercido el monto de 407,384,018 pesos, mismo que representa el 25% del total del gasto y va dirigido a asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal, así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

▪ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Depreciaciones, Estimaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El saldo de este rubro asciende al 31 de diciembre de 2020 a 91,423,767 pesos y al 31 de diciembre de 2019, ascendía a 81,133,710 pesos, integrados como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	91,423,767	81,133,710
Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	56,299,864	58,187,274
Estimación de cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo	8,146,066	19,150,638
Estimación por pérdida y deterioro de activos circulantes	0	0
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros	0	0
Otros:		
Ayuda a pacientes (fondo de mejoría)	0	0
Programa Pensionista	0	0
Varios	26,977,837	3,795,798

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

♦ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

- MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

▪ Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2020, el instituto recibió aportaciones por 20,639,204 pesos, las cuales fueron aplicadas en el siguiente rubro, como a continuación se muestra:

CUENTA PÚBLICA 2020

Donaciones de Capital	Importe
Total de Donaciones de Capital	20,639,204
Equipo Médico y de Laboratorio	20,639,204

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

▪ Donaciones de Capital

Al 31 de diciembre de 2020 el Instituto recibió donaciones de activo fijo por 25,558,444 pesos, mismos que se encuentran registrados en las cuentas de Bienes Muebles y que forman parte del patrimonio de la Institución.

Donaciones de Capital	Importe (Donativos)
Total de Donaciones de Capital	25,558,444
Cámaras Fotográficas y de Video	6,509
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,124,402
Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	51,089
Equipo Médico y de Laboratorio	22,160,143
Maquinaria y Equipo Industrial	314,125
Muebles de Oficina y Estantería	46,342
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,052,951
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	802,883

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

- INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

▪ Resultado de Ejercicios Anteriores

Resultado de Ejercicios Anteriores

La cuenta de resultados de ejercicios anteriores disminuye por (71,216,788) pesos, por la reclasificación de movimientos que afectan a resultados de ejercicios anteriores.

Concepto	2020
Total de Resultado de Ejercicios Anteriores	(71,216,788)
Traspaso del Ejercicio Anterior	(71,258,776)
Aumento por la reclasificación de movimientos que afectan ejercicios anteriores	114,207

CUENTA PÚBLICA 2020

Disminución por la Cancelación de movimientos no procedentes	(72,219)
--	----------

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

▪ Revaluó de Bienes Inmuebles

Durante el ejercicio 2020, se llevó a cabo la actualización del valor de los Bienes Inmuebles conforme a los Avalúos Paramétricos emitidos por el INDAABIN.

Concepto	2020	2019
Total de Revaluó de Bienes Inmuebles	111,457,566	93,917,029
Revaluó de Bienes Inmuebles	111,457,566	93,917,029

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

◆ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
Total de Efectivo y Equivalentes	75,195,978	49,533,770
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	6,205,705	6,798,003
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Especifica	31,350	31,350
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	68,958,923	42,704,417

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

- CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	74,808,658	9,874,934
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación y Amortización	56,299,864	58,187,274
Incrementos en las Provisiones	8,146,066	19,150,638
Incremento en cuentas por cobrar	0	0

CUENTA PÚBLICA 2020

Disminución de Almacén de Materiales y Suministros	0	0
Partidas Extraordinarias		
Ayuda a Pacientes (F. Mejoría)	0	0
Programa Pensionistas	0	0
Varios	26,977,837	3,795,798

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

♦ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
(Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,686,963,305
2. Más ingresos contables no presupuestales		42,207,706
Incremento por variación de inventarios	1,220,615	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	8,477,212	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	32,509,879	
3. Menos ingresos presupuestales no contables		20,639,204
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	20,639,204	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		1,708,531,807

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

CUENTA PÚBLICA 2020

Desglose de los renglones de Otros Ingresos Contables no Presupuestarios y Otros Ingresos Presupuestarios no Contables.

-Otros Ingresos Contables No Presupuestarios.

Concepto	Importe
Donativos y Recuperación de bienes en especie (Otros Ingresos Contables no Presupuestarios)	32,509,879

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

- Otros Ingresos Presupuestarios No Contables.

Concepto	Importe
Aportaciones para la Adquisición de Bienes Muebles (Otros Ingresos Contables No Presupuestarios)	20,639,204

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		1,686,963,305
2. Menos egresos presupuestarios no contables		56,951,017
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	51,599,449	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,351,568	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	

CUENTA PÚBLICA 2020

Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0

3. Más gastos contables no presupuestales		95,134,628
---	--	------------

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	64,445,930
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	30,688,698

4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		1,725,146,916
--------------------------------------	--	---------------

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

Desglose de los renglones de Otros Egresos Presupuestales No Contables y Otros Gastos Contables No Presupuestales

Concepto	Importe
Otros Gastos Contables No Presupuestales	30,688,698
Consumo de Donativos en Especie	26,236,673
Fondo de Mejoría	741,164
Consumo de Material Adquirido en ejercicios anteriores	3,710,861

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

▪ Contables

Contingencias para Asuntos Laborales

Al cierre del mes de diciembre de 2020, se contaba con 39 Juicios Laborales en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, los cuales representan un costo para el Instituto de 22,325,070 y se encuentran integrados como se indica a continuación:

Tipo de Juicio	No.	Importe
Total de Contingencias para Asuntos Laborales	39	22,325,070
Juicios con Reinstalación y Otras Prestaciones	24	14,173,214
Juicios con Indemnización Constitucional	3	6,848,235
Juicios con Prima de Antigüedad	8	459,937
Juicios con Prima de Antigüedad y Otras Prestaciones	3	843,684
Juicios Otras Prestaciones Demandadas	1	0

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Bienes bajo contrato en Comodato

Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto cuenta con bienes bajo contratos de comodato por 39,429,053 pesos.

Concepto	2020	2019
Total de Contratos de Comodato por Bienes	39,429,053	82,086,947
Contratos de Comodato por bienes	39,429,053	82,086,947

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Bienes en Custodia

El Instituto tiene a su resguardo dos murales del Mtro. Diego Rivera denominados Historia de la Cardiología Antigua e Historia de la Cardiología Moderna, con un valor cada uno como a continuación se relaciona:

Bienes en Custodia	Importe
Total de Bienes en Custodia	225,601,200
1. Historia de la Cardiología Antigua	112,800,600
2. Historia de la Cardiología Moderna	112,800,600

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

▪ Presupuestarias

Presupuesto de Ingresos y Egresos

La finalidad de este rubro es llevar el control del presupuesto de los Ingresos y Egresos, con el propósito de presentar los momentos presupuestales de acuerdo a como lo establece la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Concepto	2020	2019
Presupuesto de Ingresos Autorizado	1,881,549,923	1,721,133,730
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	303,949,973	109,595,700
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	109,363,355	253,067,631
Presupuesto de Ingresos Devengado	0	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	1,686,963,305	1,864,605,661
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,881,549,923	1,721,133,730
Presupuesto de Egresos por Ejercer	303,949,973	109,595,700
Presupuesto de Egresos Modificado	109,363,355	253,067,631
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	0
Presupuesto de Egresos Pagado	1,686,963,305	1,864,605,661

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las ampliaciones netas del capítulo 1000 “Servicios Personales” ascendieron a un total de 84,902,363 pesos, correspondiendo al incremento de las provisiones salariales y económicas, aguinaldo etc.; las ampliaciones netas del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, fueron de

17,988,300 pesos y alimentaron principalmente las partidas de Materiales y Suministros Médicos y de Laboratorio, en el caso de las ampliaciones netas al capítulo 3000 "Servicios generales", ascendieron a 51,261,362 pesos y fueron alimentadas principalmente de la transferencia del presupuesto original por 44,588,557 pesos del capítulo 6000 "Inversión Pública" al gasto de operación, la reducción de recurso de inversión fue necesaria debido a que por la baja captación de recursos propios, las partidas de servicios básicos de agua, luz y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, principalmente necesitaba apoyo presupuestal. En el caso del capítulo 5000 "Bienes mueble e inmuebles" recibió alimentación de recurso propio a fin de que tres proyectos de inversión de Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio, Adquisición de Equipo Industrial se ejecutaran por un total de 36,311,813 pesos, adicionales al presupuesto fiscal asignado, lo anterior permitió la actualización de sistemas de monitoreo, maquinas de anestesia etc. así como motobombas para desagüe de aguas residuales entre otros.

Durante el ejercicio 2020 nos sujetamos a no rebasar el gasto en las partidas enunciadas en el artículo 10 de la Ley de Austeridad Republicana.

Gratuidad:

La Constitución ordena al Estado Mexicano entre otros, a brindar bienestar social a la población en general, con énfasis en los más desprotegidos, que forman un porcentaje significativo de la comunidad; en este sentido y haciendo hincapié en el rubro de salud en artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo cuarto, señala que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y enfatiza garantizar una atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con una seguridad social.

En consecución, la presente administración estipuló en el Plan Nacional de Desarrollo, una estrategia de economía para el bienestar, en el que pretende brindar generar bienestar a la población, por lo que propuso la Creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), que tiene como principal objetivo que todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.

Con el propósito de dar certeza y fundamento jurídico a dichas aspiraciones, el 29 de noviembre de 2019, fue reformada la Ley General de Salud, que en su artículo 77 bis 1, establece que "Todas las personas que se encuentren en el país que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, al momento de requerir la atención, de conformidad con el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin importar su condición social".

En esta misma tesitura y fecha, también se reformó la Ley de Institutos Nacionales de Salud, mismo que en su artículo 54, numeral III establece que, los Institutos Nacionales de Salud "Proporcionarán los servicios bajo criterios de gratuidad, para lo cual las cuotas de recuperación que al efecto cobren se fundarán en principios de solidaridad social y guardarán relación con los ingresos de los usuarios, debiéndose eximir del cobro cuando el usuario carezca de recursos para cubrirlas, o en las zonas de menor desarrollo económico y social conforme a las disposiciones de la Secretaría de Salud".

En ese contexto el día 1 de diciembre del 2020, se aplicó el programa de gratuidad como lo establece el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo de 2013. Publicado en el Diario Oficial el día 30 de noviembre de 2020.

Análisis del impacto de la pandemia del virus SARS CoV-2 (COVID)

Desde inicios del mes de enero del 2020 fue evidente que la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) llegaría a nuestro país, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez formuló la reducción asistencial de los servicios programados a solo los emergentes, pospuso las consultas, estudios de gabinete, cateterismos cardíacos, y cirugías que razonablemente podían reprogramarse para lo que se pensaba que sería el final de la pandemia. A partir de que el Gobierno Federal declaró el resguardo físico el 16 de marzo del mismo año; los recursos propios captados que eran cobrados por las cuotas de recuperación fueron mermando; el censo global de pacientes hospitalizados se redujo al 25%, cuando en promedio se contaba con el 78%. La Dirección médica implementó las estrategias para la reconversión hospitalaria a COVID y el 23 de marzo se adaptó una caseta para Tamizaje Respiratorio y se inició el levantamiento de los espacios físicos para efectuar el Triage Respiratorio, adecuando los espacios físicos de la Terapia Intensiva Post quirúrgica, 5º piso y el 8º piso para recibir pacientes con COVID-19. El 5 de abril de 2020 la Secretaría de Salud emitió el Lineamiento de “Reconversión Hospitalaria, con los Criterios de Reconversión Hospitalaria COVID19” por lo que el Instituto tomó todas las medidas necesarias para direccionar sus recursos para la adaptación en la atención hospitalaria a los pacientes infectados con el virus.

A solicitud de la Coordinadora del Sector Salud, a partir 24 de abril 2020, se eximió del pago a los pacientes atendidos afectados por el virus; el 2 de junio del 2020 fue implementada la tasa cero para los pacientes sospechosos y confirmados de padecer esta enfermedad. Esta situación impactó directamente en la captación de recursos propios que recibía el instituto. De esperar captar un presupuesto programado de 540,547.1 miles de pesos a final del ejercicio 2020, la expectativa de captación había bajado en un 50%, ya que para finales del mes de Julio 2020, sólo se habían recaudado 165,453,8 miles de pesos.

Los recursos fiscales fueron direccionados a la obtención de los insumos necesarios para hacer frente a la pandemia, para ello se trabajó arduamente al llevar a cabo compras emergentes, así como la recepción, resguardo temporal y distribución de Donativos en especie, otorgados por diversas Instituciones, fundaciones y particulares. El presupuesto fiscal modificado para la atención de los insumos necesarios fue de 396,784.6 miles de pesos, que aunado a los 111,960.3 miles de pesos captados, fueron destinados a garantizar el abasto de los insumos necesarios.

En el caso de los recursos obtenidos y ejercidos para la atención de los servicios generales por un total de 160,425.1 miles de pesos, fueron encaminados a adecuar los espacios necesarios para la atención de la emergencia sanitaria, como fueron los consultorios en Unidad Coronaria para área COVID, así como el 5º y 8º piso del edificio H, el área de Triage entre otros; sin descuidar el mantenimiento y los servicios básicos de todo el Instituto.

La captación de Recursos propios al 31 de diciembre 2020 ascendió a 236,597.1 miles de pesos, que aunados a los recursos fiscales de 1,450,366.2 miles de pesos sumaron un total de 1,686,963.3 miles de pesos de recursos obtenidos y ejercidos enfocados a la atención de las actividades sustantivas, la atención hospitalaria, la investigación y la enseñanza. Las metas alcanzadas de estos programas presupuestarios fueron descritas en los apartados de efectos socioeconómicos de cada indicador el cual resumen la situación presupuestaria reportada a continuación:

- .El Programa Presupuestario E010, Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud, presentó un gasto pagado de 101,905.8 miles de pesos, misma cifra del presupuesto modificado.
- Los recursos presupuestales asignados al Programa Presupuestario E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud presentó un presupuesto modificado por 164,257.8 miles de pesos que fue ejercido en su totalidad al cierre del ejercicio 2020,

- El Programa Presupuestario E023, Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud contó con un presupuesto modificado por 1,669,561.1 miles de pesos, del cual se ejercido 1,365,611.1 miles de pesos; integrado por el pago del total programado de recursos fiscales por 1,190,778.4 miles de pesos y 174,832.7 miles de pesos de recursos propios. La discrepancia de 303,950.0 miles de pesos entre el presupuesto modificado y el ejercido, correspondió a recursos propios no captados.

Por lo anterior, puede concluirse que el impacto financiero de la pandemia del virus SARS CoV-2 (COVID) repercutió directamente en que al final del ejercicio los recursos propios captados no fueran los programados, sin embargo, se atendieron las actividades sustantivas. Dado que la Ley General de Salud a partir del mes de diciembre 2020, estableció la gratuidad en los servicios de salud para la población que no cuenta con seguridad social, la situación financiera recaerá en un 98% en los recursos que signe el gobierno federal para la atención de las actividades sustantivas; sin dejar de señalar que las repercusiones en salud del virus SARS CoV-2 (COVID) no se tienen cuantificados en el impacto de la salud cardiovascular, por lo que sus efectos repercutirán en los siguientes ejercicios., ya que los procedimientos programados se pospusieron temporalmente y que aunados al incremento de la población con padecimientos cardiovasculares el gasto presupuestal podría a un más incrementarse.

3. Autorización e Historia

El Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, constituido el 23 de junio de 1943, con domicilio en la ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio; su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 no ha habido cambios en la estructura del Organismo.

4. Organización y Objeto Social

Los objetivos fundamentales del Instituto son prestar servicios de salud en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos, quirúrgicos y de rehabilitación en padecimientos cardiovasculares a la población de escasos recursos económicos, realizar estudios e investigaciones clínicas y experimentales en enfermedades cardiovasculares y publicar y difundir la información técnica sobre los avances que en materia de salud se registren.

La principal actividad del Instituto es la prestación de servicios de salud en padecimientos cardiovasculares.

El ejercicio fiscal normal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

El marco jurídico aplicable al Instituto se publica en nuestra página de internet, destacándose las siguientes Leyes, Códigos y Reglamentos:

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ley de Ingresos de la Federación.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Código Fiscal de la Federación.

Código Fiscal de la Ciudad de México.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El Instituto por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeto al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: El IVA que paga por la adquisición de materiales, suministros y servicios, se registra como parte del costo de éstos; y, en el caso de bienes de activo fijo, se registra su costo de adquisición incluyendo el IVA.

Está obligada a retener ISR por sueldos y salarios, ISR e IVA por honorarios profesionales independientes e ISR por honorarios asimilados a salarios.

Entera y liquida cuotas y aportaciones de seguridad social al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

Está obligada a retener derechos del 5 al millar por pagos de contratos de obra pública.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de Agua.

La estructura organizacional básica del Instituto es la siguiente:

Junta de Gobierno.

Dirección General.

6 Direcciones de Área.

14 Subdirecciones de Área.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir del 01 de enero de 2018, se implementó el nuevo sistema de contabilidad, en donde se continua registrando las operaciones de acuerdo con la base de devengado (Acumulativa) de las transacciones y considerando los Postulados Básicos de Contabilidad

Gubernamental y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Se aplica la normatividad del CONAC y las siguientes normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables".

NIFGG SP 04 "Reexpresión".

NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales".

Conforme a lo indicado en el Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los acuerdos emitidos por el CONAC de las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)", de las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013 y 8 de agosto de 2013 y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, deberán ser aplicados por los entes públicos a través de registros contables a partir del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013.

Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto captó recursos de acuerdo a lo programado en su presupuesto considerando recursos propios y fiscales, rubros importantes para continuar como un negocio en marcha, así mismo recibió recursos por donativos en especie que al ser utilizados se obtendrá beneficios para continuar prestando servicios a pacientes con padecimientos cardiovasculares de manera futura cumpliendo así con su objeto social para lo cual fue creado.

El Instituto se impone en una existencia permanente durante los siguientes doce meses o más a partir de la fecha de cierre de los estados financieros, por lo que las cifras en los Estados Financieros, representan los valores sistemáticamente obtenidos, con base a las Normas de Información Financiera, En tanto prevalezcan dichas condiciones, no deben determinarse valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de los activos netos del Instituto.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los criterios establecidos por las Normas de Información Financiera emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2007, no se reconocieron de manera integral los efectos de inflación conforme al Boletín B-10; en el año 2008 entraron en vigor las nuevas NIF de la Serie "A" relativas al marco conceptual de la teoría y práctica contable y de la Serie "B", "C" y "D" aplicables a los estados financieros en su conjunto, situación que se deriva de la aplicación de la NIFGG SP 04 "Reexpresión", donde nos indica que la entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal deberán de observar y aplicar las normas supletorias para reflejar los efectos de inflación y definir los procedimientos que entiendan a sus propias características, y esto se revele en sus estados financieros.

No se presenta en forma agrupada el Resultado Integral de Financiamiento, que se compone de los intereses ganados y pagados, el resultado por posición financiera y la utilidad o pérdida por fluctuaciones cambiarias.

No se tiene la obligación de reconocer pasivos por beneficios a empleados en los términos de la NIF D-3.

La depreciación de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles se deprecian de acuerdo a los parámetros de vida útil, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado el 15 de agosto de 2012.

Las principales prácticas de contabilidad utilizadas se describen a continuación:

a) Efectos de la inflación

Hasta el ejercicio 2007 se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera actualizando únicamente los activos, su depreciación acumulada, depreciación del ejercicio y los inventarios de acuerdo con la Circular Técnica NIF-06 BIS "A"/D, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Por los ejercicios de 2020 y 2019, ante un entorno económico no inflacionario, los estados financieros no presentan los efectos de la inflación, sus cifras se presentan a valores nominales, tal como lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental, emitida por la SHCP.

Conforme con la NIFGG SP 004 "Reexpresión", se considera la existencia de un entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y del 8% de forma anual, siendo que la inflación correspondiente a 2018 y 2019 fue de 4.83% y 2.83% respectivamente, cuya inflación acumulada es del 10.81%, el porcentaje de inflación a diciembre de 2020 fue de 3.15%.

b) Inversiones en valores temporales

Se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados. En el caso de rendimientos que son generados por el subsidio del Gobierno Federal, estos son reintegrados mensualmente a la Tesorería de la Federación.

c) Almacenes

Se registran al costo de adquisición, y se encuentran valuados por el método Costo Promedio.

d) Beneficios a los empleados

Las relaciones laborales con los trabajadores se regulan con lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo tanto, las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además no existe la obligación de pagar las primas de antigüedad. Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, se registran en el resultado del año en que se realizan.

e) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

f) Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento que existe el derecho de cobro (Devengado).

g) Subsidio de operación del Gobierno Federal

Es dinero que se recibe del Gobierno Federal para operación y se reconoce en el estado de actividades al momento en que dichos fondos son solicitados mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para el pago de conceptos derivados de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

h) Subsidio de inversión recibido del Gobierno Federal

Son los recursos que se reciben mediante el pago de proveedores por medio de las Cuentas por Liquidar Certificadas que emite la Tesorería de la Federación para las actividades de inversión y se reconoce en el patrimonio al momento en que se ejerce el presupuesto y es liberado el oficio de inversión por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto. Asimismo, durante el ejercicio 2020, se recibió subsidio de inversión por parte del Gobierno Federal.

i) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros se tiene la necesidad de registrar ciertas estimaciones, y utilizar al efecto ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran de las mismas. Sobre todo, las estimaciones para cuentas incobrables y para inventarios obsoletos. (Ver Nota 8).

j) Estado de Actividades

La presentación de los recursos fiscales otorgados al Organismo para gasto corriente se lleva a cabo de acuerdo con lo indicado en la norma NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades", en lo referente al registro contable y presentación de los subsidios y transferencias corrientes.

k) Cambios Contables y Corrección de Errores

Se reconocieron aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados), de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riego Cambiario

Sin información que revelar.

8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo.

CUENTA PÚBLICA 2020

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.5	Maquinaria. Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

10. Reporte de Recaudación

El ingreso propio programado ascendió a 540,547,072 pesos; la captación al cierre del ejercicio fue de 236,597,099 pesos, lo que correspondió un déficit de 303,949,973 pesos de acuerdo a la captación programada,

11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de Deuda

Se adjunta a estas notas el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.

12. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar.

13. Proceso de Mejora

CUENTA PÚBLICA 2020

El Instituto llevó a cabo el registro, integración y validación de la información correspondiente al cumplimiento de las metas programáticas en congruencia con el ejercicio presupuestario, de acuerdo con el “Análisis de cumplimiento de los indicadores de Resultados”, presentado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

La estructura programática se diseñó para el adecuado cumplimiento de los objetivos propuestos por la Administración del Instituto.

Los recursos asignados al Instituto se clasifican por programas presupuestarios con un fin en específico, los principales asociados a metas son los siguientes:

Programa E010 Formación de Recursos Humanos especializados para la salud.

El Programa Presupuestario E010, Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud, presentó un presupuesto modificado de 101,905,820 pesos, mismos que fueron ejercidos en su totalidad.

Presupuesto (Pesos)			Presupuesto (Pesos)	
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado
71,600,788	101,905,820	101,905,820	142	100

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Vinculación:

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024: II. Política Social Objetivo 2.5 Salud para toda la población

Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2019 – 2024

Indicador para Resultados: Eficacia en la formación de médicos especialistas				
Nivel: Propósito	Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad.			
Tipo del Indicador	Estratégico			
Dimensión a Medir	Eficiencia			
Fórmula	$(\text{Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico} / \text{Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico}) \times 100$			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Valor de la Meta Anual			Porcentaje de Cumplimiento (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
99.3	99.3	99.3	100	100

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Causa de la variación:

La eficiencia en la formación de médicos especialistas que se alcanzó fue del 99.3% con 135 que obtuvieron constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico (103 mexicanos y 32 extranjeros), de un total de 136 inscritos. La programación fue de exactamente la misma, por lo cual no se presentaron variaciones en los resultados alcanzados; asimismo, se informa que durante el período de formación se presentó una baja, por lo cual es importante precisar que se mantiene el aprovechamiento de los médicos especialistas en formación. El cumplimiento de meta es del 100%.

Efectos Socioeconómicos del alcance de metas del indicador.

La eficiencia en la formación de médicos especialistas refleja el aprovechamiento de la formación académica de los médicos de la misma cohorte, así como la efectividad en la impartición de 6 cursos de formación médica de especialidad, siendo estos: Cardiología Clínica, Cardiología Pediátrica, Cirugía Cardiorácica, Cirugía Cardiorácica Pediátrica, Nefrología y Reumatología; así como 18 cursos de alta especialidad;

Con ello, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez contribuye a la formación académica de alta especialidad, de tal forma que al concluir el proceso de formación académica, los especialistas regresen a su lugar de origen con la finalidad de mejorar la calidad de la atención médica que se ofrece en sus entidades.

Programa E022 Investigación y Desarrollo tecnológico en Salud.

Los recursos presupuestales asignados al Programa Presupuestario E022, Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud presentó un presupuesto modificado por 164,257,815 pesos que se ejercieron en su totalidad.

Presupuesto (Pesos)			Presupuesto (Pesos)	
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado
165,031,581	164,257,815	164,257,815	100	100

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Vinculación:

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024: II. Política Social Objetivo 2.5 Salud para toda la población

Programa Sectorial: 12 – Programa Sectorial de Salud 2019 -2024

Indicador para Resultados: Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	
Nivel: Propósito	Artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos III a VII, respecto del total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I –VII.
Tipo del Indicador	Estratégico
Dimensión a Medir	Calidad

CUENTA PÚBLICA 2020

Fórmula	(Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el período / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el período X 100)				
Unidad de Medida	Porcentaje				
Valor de la Meta Anual			Porcentaje de Cumplimiento (%)		
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	
80.0	80.0	72.2	90.3	90.3	

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Causa de la variación:

Es importante señalar que al cierre del ejercicio 2020, el resultado alcanzado fue de 72.2% artículos científicos publicados en revistas de impacto alto, con 203 artículos científicos publicados en revistas de impacto alto de los grupos III a VII de un total de 281 artículos de los niveles I al VII. La programación fue de 80.0% de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto con 120 artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) de un total de 150 artículos de los grupos I al VII.

Con lo anterior, se destaca la productividad de los investigadores institucionales, debido a que se rebasó el número total de artículos publicados, principalmente aquellos de impacto alto (grupos III a VII), siendo estos: 86 del grupo III, 97 del grupo IV, 10 del grupo V, 8 del grupo VI, y 2 del grupo VII. El cumplimiento de la meta fue de 90.3%.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador.

Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, se refieren a la continua difusión del conocimiento a través de la publicación de avances y resultados del desarrollo de los proyectos de investigación enfocados a la cardiología y ramas afines, algunos de ellos de nivel internacional, que permitan el avance tecnológico en los diagnósticos y tratamientos a la población afectada con patologías cardiovasculares.

Programa E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud.

Programa Presupuestario E023, Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud; el presupuesto modificado para este programa ascendió a \$1,669,561,097 pesos, sin embargo se ejercieron 1,365,611,124 pesos, la diferencia de \$303,949,973 pesos corresponde a recursos propios no captados.

Presupuesto (Pesos)			Presupuesto (Pesos)	
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado
1,546,287,927	1,669,561,097	1,365,611,124	88	82

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Vinculación:

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024:II. Política Social Objetivo 2.5 Salud para toda la población

Programa Sectorial: 12 – Programa Sectorial de Salud 2019 -2024

Indicador para Resultados: Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación				
Nivel: Propósito	Evaluar los resultados de la eficacia clínica de la atención médica de los pacientes en áreas hospitalarias que presentan problemas de salud y son tratados en las entidades coordinadas			
Tipo del Indicador	Estratégico			
Dimensión a Medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación} / \text{Total de egresos hospitalarios}) \times 100$			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Valor de la Meta Anual			Porcentaje de Cumplimiento (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
90.0	87.7	88.4	98.2	100.8

FUENTE: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador.

Al Cuarto Trimestre de 2020 se alcanzó el 88.4% de egresos hospitalarios por mejoría con 3,244 de un total de 3,671 egresos hospitalarios; la reprogramación fue del 87.7% con 2,698 egresos por mejoría de un total de 3,078. Derivado de la reconversión del Instituto a Hospital COVID-19, se presentó una limitación en el número de ingresos hospitalarios de pacientes cardiopatas y con ello un efecto en la disminución de los egresos; sin embargo, a partir del tercer trimestre se incrementó el número de ingresos de pacientes institucionales, lo cual se ve reflejado en el resultado alcanzado de egresos por mejoría. Además, se llevó a cabo la reprogramación del indicador. El cumplimiento obtenido es del 100.8%.

Efecto socioeconómico del alcance de metas del indicador.

Los beneficios económicos sociales alcanzados con este indicador, es que en algunos casos, al realizar procedimientos terapéuticos hemodinámicos en los pacientes, disminuyen sustancialmente los riesgos en los mismos, también permite una pronta recuperación y reincorporación a sus actividades cotidianas, así como, una disminución en los costos de los servicios.

En el caso de los Programas Presupuestarios M001 y O001, se resume su situación al cierre del ejercicio a continuación:

El Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo, presentó un presupuesto modificado y ejercido por 49,822,180 pesos.

El Programa Presupuestario O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno presentó presupuesto modificado y ejercido por 5,366,366 pesos.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existe información que afecte el cierre del ejercicio.

16. Partes Relacionadas

Sin información que revelar.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Dr. Jorge Gaspar Hernández
Director General

Elaboró: C.P. Jair Mendoza García
Subdirector de Finanzas